



Universidad Nacional de Moreno

Moreno, 5 de diciembre de 2023.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.  
CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA N° 57/2023  
Obra: “C.E.P.A-ETAPA 3- REFUNCIONALIZACIÓN AULA TEÓRICA”  
CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 4**

*Se emite la presente circular a fin de dar respuesta a las consultas efectuadas por un potencial oferente, en un todo de acuerdo al siguiente detalle:*

**Consulta N° 1**

*“Según esquema unifilar, se solicita la provisión de un tablero de transferencia automática para alimentar desde grupo electrógeno y red. Se solicita definir en qué ítem de la planilla de cotización se debe incluir”.*

**Respuesta N° 1**

En atención a lo establecido por la Subsecretaría de Infraestructura y Plan Maestro se aclara que no se indica unifilar del tablero de transferencia y tampoco se indica en la planilla de cotización, ya que no se debe instalar por la Adjudicataria. Solo se menciona en el PET que existe un Tablero de Transferencia e indica los usos que abarcaría, no siendo la instalación del mismo.

**Consulta N° 2**

*“Este ítem cita que se deberá proveer y colocar un tablero de aire acondicionado para manejar los aires acondicionados existentes. Tanto en la planilla de cotización como en el pliego de especificaciones técnicas no se declara la potencia y la cantidad de equipos a alimentar. Se solicita presentar un esquema unifilar de dicho tablero con la potencia de todas sus cargas declarada”.*

**Respuesta N° 2**

En atención a lo establecido por la Subsecretaría de Infraestructura y Plan Maestro se aclara que se deberá cotizar según valores de cómputo indicados en la planilla de cotización, 6\_

INSTALACIONES ELECTRICAS, ítem 6.5.



Universidad Nacional de Moreno

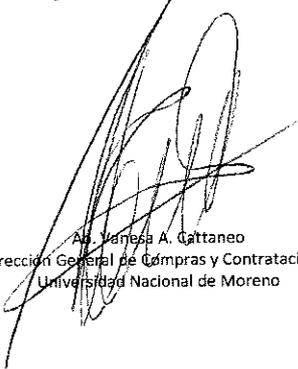
---

Cabe mencionar que se cita en el PET:

Armado de Tablero para equipos central de A°A°:

Desde el tablero general de la Universidad por el túnel de servicios se llega a través de un cable sintenax la alimentación del tablero general hasta la azotea donde se encuentra la Sala de Máquinas del Ascensor, donde allí se instalará un tablero seccional que comande los equipos de aire acondicionado existente y los futuros a instalarse.

En el sector a intervenir ya cuenta con cable alimentador y protección, la Adjudicataria deberá verificar lo existente y colocarlo sobre un nuevo gabinete que permita tener una reserva extra de un 30%, según reglamentaciones que indica el PET de los ítems 6 \_  
INSTALACIONES ELECTRICAS.



Ar. Yvonne A. Cattaneo  
Dirección General de Compras y Contrataciones  
Universidad Nacional de Moreno